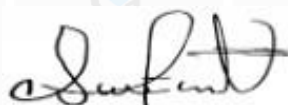


La Curaduría Urbana Uno Del Municipio De Yumbo informa que mediante el radicado No. 76892-1-26-0100, del día 28 de abril del 2026, la señora ALBA LUZMILA VERGARA CISNEROS identificado con CC. 31.954.245, titular del predio donde se desarrollara el proyecto de Reconocimiento de Edificación y Licencia de Construcción en modalidad de Ref. Estructural – Ampliación y Modificación, ubicado CALLE 7N #4-17N del barrio Llera del Municipio de Yumbo, ha solicitado la Licencia de Construcción, acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante la Curaduría ubicada en la Calle 5 No. 5 32 Barrio Belalcázar de Yumbo, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelve la solicitud.



**SONIA CRISTINA ENRIQUEZ VALLEJO**

Curadora

CURADURIA URBANA No.1 DEL MUNICIPIO DE YUMBO